

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara desierto el concurso convocado para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.*

No habiéndose presentado aspirante alguno al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo último, para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, la Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del expresado concurso, ha tenido a bien declararlo desierto.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas de los admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre de una plaza de Especialista de oficio y nombramiento del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de la plaza citada, vacante en la plantilla de personal operario de los talleres de maquinaria de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de agosto de 1972,

Esta Dirección Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para celebrar el concurso-oposición, publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador para realizar las pruebas.

#### Admitidos

Don Isidoro Falcón Medina.

No ha habido ningún excluido.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero Director Técnico.

Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero, y don Juan Boissier Castellano, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Expedito Oliva Quintana, Administrativo.

Presidente suplente: Don Sergio de la Fe Marrero, Ingeniero.

Vocal suplente: Don José Suárez Valido, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario suplente: Don Agustín Penichet Alonso, Administrativo.

La fecha, lugar y hora del comienzo de los exámenes se comunicará oportunamente por escrito a los concursantes que han sido admitidos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director Técnico, Adolfo Cañas Barrera.—8.870-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo establecido en la base V de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 1972, el Tribunal calificador del concurso restringido para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes per-

teneciente a la plantilla de funcionarios del Estado supernumerarios al servicio de la Confederación Hidrográfica del Duero estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Santiago Serrano Pendán, Ingeniero Director.

Vocales:

Don Pedro Rodríguez del Palacio, Ingeniero Jefe de la Segunda Sección Técnica.

Don José Fernández de la Puente, Ingeniero Jefe de la Primera Sección Técnica; y

Don David Azcarretazábal Mantecón, Ingeniero Jefe accidental del Servicio de Aplicaciones Forestales.

Secretario: Don César Balmori Bustamante, Jefe del Servicio de Asuntos Sociales.

Valladolid, 11 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director, Santiago Serrano Pendán.—8.888-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso restringido convocado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 4 de agosto último y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 1972, para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes perteneciente a la plantilla de funcionarios del Estado supernumerarios al servicio del Organismo, de conformidad con lo establecido en la base IV de la mencionada convocatoria se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Aspirante admitido

Don Emilio Villar Rioseco, número de Registro de Personal A03AG595.

#### Aspirante excluido

Don Félix Ramón Herrarte Lacasa, por no reunir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes.

Contra la presente resolución provisional podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación.

Valladolid, 11 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director, Santiago Serrano Pendán.—8.879-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer las plazas que se indican.*

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de septiembre de 1972, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer las siguientes vacantes: Tres de Guarda Jurado, una de Capataz de segunda y una de Almacenero de obra, existentes en la plantilla de personal operario fijo del organismo, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición con arreglo a las siguientes

#### BASES

Primera.

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español mayor de dieciocho años

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

d) Se exigirá estar en posesión del carnet de conducir de primera para la plaza de Capataz de segunda.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar las vacantes anunciadas, el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero encargado, don Miguel Zueco Ruiz, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo de General Mola, 24 y 28, escritas de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.  
Naturaleza de su estado civil.  
Domicilio.  
Profesión y oficio.

Empresas o servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de la baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 28, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Miguel Zueco Ruiz, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Jesús Ranz Ortega, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación, acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el periodo de prueba, con duración de un mes. Durante este periodo de prueba, los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el periodo de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado a las respectivas categorías es en la actualidad el siguiente:

Guarda jurado: 172,00 pesetas día.  
Capataz segunda: 217,00 pesetas día.  
Almacencero obra: 172,00 pesetas día.

Zaragoza, 13 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director.—  
6.986-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Oficial de oficio de primera Conductores.*

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de septiembre de 1972, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Oficial de oficio de primera Conductores, existentes en la plantilla de Personal Operario Fijo del Organismo, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas el oportuno concurso-oposición, con arreglo a las siguientes

**BASES**

**Primera.**

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- Ser español mayor de dieciocho años.
- Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas, y de mecánica y conducción, igualmente estar en posesión del carnet correspondiente.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Secretario Técnico, don José Ignacio Bodega Echaurre, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de General Mola, números 24 y 26 b, Zaragoza, escritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.  
Naturaleza de su estado civil.  
Domicilio.  
Profesión y oficio.

Empresas o servicios en donde estuvo colocado, justificando en su caso la causa de la baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes para tomar parte podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola, 28, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don José Ignacio Bodega Echaurre, Ingeniero Secretario Técnico, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente, don Adolfo Ayuso Millán, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos, y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el periodo de prueba, con duración de un mes. Durante este periodo de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el periodo de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado al Oficial de oficio de primera es en la actualidad de 201,00 pesetas diarias.

Zaragoza, 13 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director.—  
6.987-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo, especialidad de «Rayos X».*

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Rayos X», con destino inicial en el Departamento de Investigaciones Físicas y Químicas (Centro coordinado del CSIC), Sevilla, según resolución del citado Organismo de fecha 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de agosto de 1972), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando que se publique dicha relación.

*Admitidos*

Conde Amiano, Alejandro.  
Moreno Echevarría, María Esperanza.